

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD. 2021-00050-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Mar 2/04/2024 11:39 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana <j02pmpalstana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (679 KB)

REL. KAREN MANCERA MACHADO RAD. 2021-50.pdf;

Señor:

JUEZ 2 PROMISCO MUICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : KAREN MANCERA MACHADO

RAD : 2021-00050-00

EN ARCHIVO ADJUNTO PRESENTO: UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SOLICITO SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE DE LEY QUE CORRESPONDA.

LO ANTERIOR EN ARMONÍA A LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 2020 RATIFICADO POR LA LEY 2213 DE 2022.

ATENTAMENTE

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : KAREN MANCERA MACHADO
RAD : 2021-00050-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PagareN° 042636100005223	\$ 8.543.716.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 16/03/2023	
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 22/02/2023 hasta	\$ 15.576.876.00
la fecha de liquidación del crédito 31/03/2024 (404 días)	\$ 3.928.377.00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 19.505.253.00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 8.543.716	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 3.928.377	
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	7	0,88%	\$ 75.206		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 340.339		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 335.234		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 334.049		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 317.826		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 324.006		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 317.274		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 299.350		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 292.775		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 272.545		
2023	DICIEMBRE	25,04%	2,09%	3,13%	31	3,23%	\$ 276.332		
2024	ENERO	23,32%	1,94%	2,92%	31	3,01%	\$ 257.351		
2024	FEBRERO	23,31%	1,94%	2,91%	29	2,82%	\$ 240.644		
2024	MARZO	22,20%	1,85%	2,78%	31	2,87%	\$ 244.991		
					404				